



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECLARA

### **DECLARACION**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo en el marco de las medidas y/o acciones a llevar a cabo para paliar las crisis económica y sanitaria, por motivo de la pandemia de coronavirus COVID-19, arbitre los medios necesarios a través de los Ministerios y Organismos que correspondan para brindar ayuda económico financiera al Municipio de General Lavalle.

**Prof. Melisa Greco**  
**Diputada Provincial**  
**Bloque Juntos por el Cambio**



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Atento los DNU 260/2020 y 297/2020 de emergencia pública en materia sanitaria, y aislamiento social preventivo y obligatorio; las medidas conjuntas tomadas entre Nación y provincia de Buenos Aires, a fin de evitar la propagación de la pandemia de Covid 19 en el territorio nacional y provincial.

Que esas medidas necesarias e inevitables, lamentablemente, han provocado un enfriamiento de la economía nacional; economía que además ya estaba está sufriendo el proceso de restructuración de deuda ante organismos internacionales.

Sumándose a este estado de situación, la contracción de la economía global, que se ha visto reflejada en las bolsas de todo el mundo, especialmente desde el 11 de marzo del corriente cuando la OMS declaro que el coronavirus COVID 19 es una pandemia mundial.

Que nuestra Provincia no es ajena y también sufre en su economía lo descrito en los párrafos precedentes, así como, los municipios que la componen.

En especial en los municipios como el de General Lavalle, con presupuestos acotados, en los cuales un estado de emergencia como el que estamos viviendo, provoca que se le dificulte afrontar todas las erogaciones que este estado naturalmente genera.

General Lavalle es un partido con una población de 1.800 habitantes, donde la mayoría de sus pobladores no tiene trabajo en relación de dependencia y se dedican al cuentapropismo y en menor medida al comercio, viendo muy resentida su economía diaria, provocándoles muchísimas necesidades que no llegan a afrontar.

Este estado de situación conduce a que las autoridades municipales se encuentren en la dificultosa posición de no poder cubrir toda la ayuda social, alimentaria y de elemen-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

tos de desinfección e higiene, que se han tenido que intensificar en las últimas semanas viéndose desbordadas en poder cumplir y paliar las grandes necesidades que están sufriendo los lavallenses.

Es por eso que presentamos este proyecto de declaración; a fin de que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los Ministerios y Organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios a para brindar ayuda económico financiera al Municipio de General Lavalle.

**Prof. Melisa Greco**  
**Diputada Provincial**  
**Bloque Juntos por el Cambio**